

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2023-10272 *Aprobación del calendario tributario de 2024. Expediente 1160/2023.*

En cumplimiento de lo establecido en el ordenamiento jurídico, se publica la Resolución de la Alcaldía de fecha 24 de noviembre de 2023 (nº 2023- 0572) cuya parte dispositiva dice:

"Teniendo en cuenta las competencias conferidas por las disposiciones vigentes y, en particular, en el artículo 21.1f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía RESUELVE:

1º.- Aprobar el CALENDARIO TRIBUTARIO PARA EL EJERCICIO 2024 que se acompaña como anexo a la presente resolución.

2º.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria para su difusión y general conocimiento, en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Guriezo.

3º.- Dicho calendario podrá ser modificado cuando concurren motivos de índole técnica, debidamente justificados, que impidan la gestión de recursos económicos indicados en las fechas señaladas, informándose de tal circunstancia a la ciudadanía con antelación suficiente."

Guriezo, 24 de noviembre de 2023.

El alcalde,

Ángel Llano Escudero.

ANEXO

|  AYUNTAMIENTO DE GURIEZO CALENDARIO TRIBUTARIO EJERCICIO 2024 | | | | |
|---|------------|-----------------|-----------|--------------------|
| TIPO DE INGRESO | PERIODO | FECHA DE INICIO | FECHA FIN | CARGO DOMICILIADOS |
| Impuesto Vehículos T. Mecánica | Anual 2024 | 5-abr | 7-jun | 25-abr |
| Canon Terrenos Comunales | Anual 2024 | 13-jun | 13-ago | 20-jun |
| I.B.I. Urbana | Anual 2024 | 2-sep | 8-nov | 9-sep |
| I.B.I. Rústica | Anual 2024 | 2-sep | 8-nov | 9-sep |
| Impuesto Actividades Económicas | Anual 2024 | 2-sep | 8-nov | 9-sep |
| BiceGuri | Anual 2024 | 2-sep | 8-nov | 9-sep |

2023/10272

CVE-2023-10272